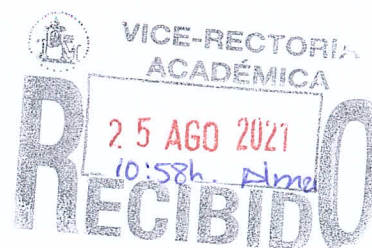




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Proyecto de Tesis 1	MDMO-1, MDMU-1, MMI-1, MTCA-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

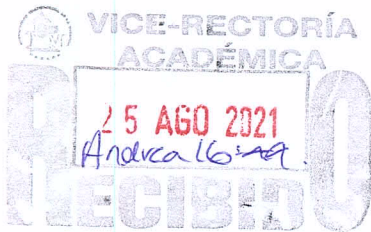
A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
24 de agosto de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



- C.e.p. M.D.E. Juan Carlos Duran Salazar.- Coordinador de la Maestría en Diseño de Modas.- Mismo fin.
- C.e.p. M.A.V. Alejandro Alberto Bravo Guzmán.- Coordinador de la Maestría en Diseño de Muebles.- Mismo fin.
- C.e.p. M.F. Carlos Alberto Peral Cisneros.- Coordinador de la Maestría en Medios Interactivos.- Mismo fin.
- C.e.p. Dr. Carlos Alberto Fernández y Fernández.- Coordinador de la Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado.- Mismo fin.
- C.e.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DR. AGUSTIN SANTIAGO ALVARADO  
PROFESOR-INVESTIGADOR UTM  
P R E S E N T E.

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta División de Estudios de Posgrado.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Proyecto de tesis I	MDMO-1 MDMU-1 MMI-1	11-12	11-12	11-12	11-12	11-12	A-5

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h

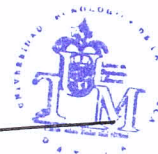
Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
01 de octubre de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

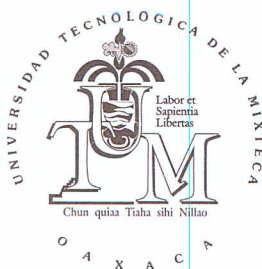


DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

DE REGISTRO  
ACADÉMICO

04 OCT 2021  
10:15h. Amz

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DR. ANIBAL ARIAS AGUILAR  
PROFESOR-INVESTIGADOR UTM  
P R E S E N T E.

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta División de Estudios de Posgrado.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Programación concurrente y en tiempo real	1er. semestre MROB.	8-9	8-9	8-9	8-9	8-9	A-6
Desarrollo de Video juegos	902-A	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	Auditorio

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00 a 13:00 h 16:00 a 19:00 h	8:00 a 13:00 h 16:00 a 19:00 h	8:00 a 13:00 h 16:00 a 19:00 h	8:00 a 13:00 h 16:00 a 19:00 h	8:00 a 13:00 h 16:00 a 19:00 h

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
01 de octubre de 2021

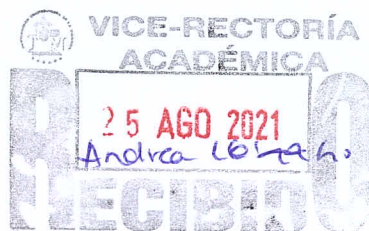
Dr. Agustín Santiago Alvarado  
Vice-rector Académico

Recibido 22/10/21

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Dr. Ivan Antonio García Pacheco  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Ingeniería de software	MTCA-1
Pruebas de software	902-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

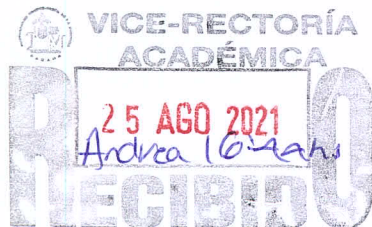
A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
24 de agosto de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. Carlos Alberto Fernández y Fernández.- Coordinador de la Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**DR. IVÁN ANTONIO GARCÍA PACHECO**  
**PROFESOR-INVESTIGADOR UTM**  
**P R E S E N T E.**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta División de Estudios de Posgrado.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Ingeniería de software	MTCA-1	9-10	9-10	9-10	9-10	9-10	<b>A-5</b>
Pruebas de software	902-A	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	<b>A-13</b>

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

**Atentamente**  
**"Labor et Sapientia, Libertas"**

Huajuapán de León, Oax.

01 de octubre de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
 Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

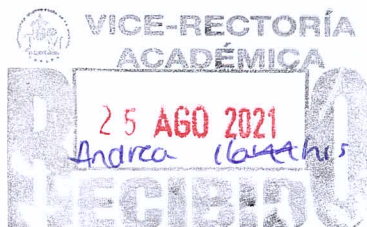
*Handwritten note:*  
 Recibido  
 01/10/2021

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
 c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Óscar David Ramirez Cárdenas  
Profesor-Investigador  
Presente



Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Robótica de Manipuladores	MR-1
Visión por Computadora	MR-3

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
24 de agosto de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

*Recibi Original  
24/08/21*

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DR. OSCAR DAVID RAMÍREZ CÁRDENAS  
PROFESOR-INVESTIGADOR UTM  
P R E S E N T E.

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta División de Estudios de Posgrado.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Robótica de manipuladores	MR-1	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	A-6
Visión por computadora	MR-3	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	A-7

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
01 de octubre de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

Recibí Original  
01/10/21

VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
17 OCT 2021  
11:53 h. Almaz

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dra. Carla Leninca Pacheco Agí/ero  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Ingeniería de requerimientos	902-A
Seminario de Tesis II	MTCA-3
Metodología de la Investigación	MTCA-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

28 de septiembre de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. Carlos Alberto Fernández y Fernández.- Coordinador de la Maestría en Tecnologías de Cómputo Aplicado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DRA. CARLA LENINCA PACHECO AGÜERO  
PROFESORA-INVESTIGADORA UTM  
P R E S E N T E.

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta División de Estudios de Posgrado.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Seminario de Tesis II	MTCA-3	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	A-3
Ingeniería de requerimientos	902-A	16-17	16-17	16-17	16-17	16-17	A-12
Seminario de Tesis I	MTCA-1	11-12	11-12	11-12	11-12	11-12	A-5

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h	9:00 a 14:00 h 16:00 a 19:00 h

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
01 de octubre de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

Recibí original  
  
01/10/2021

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

M.D.E. Juan Carlos Duran Salazar  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Antropometría y dibujo de la figura humana	MDMO-1
Psicología de la Imagen y Estilismo	MDMO-3
Organización y Administración de Recursos Humanos	MAN-1
Procesos de Manufactura	MDMO-3

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

---

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

Dr. José Aníbal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MTRO. JUAN CARLOS DURÁN SALAZAR  
PROFESOR-INVESTIGADOR UTM  
P R E S E N T E.

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta División de Estudios de Posgrado.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Antropometría y dibujo de la figura humana	MDMO-1	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	C-6
Psicología de la imagen y estilismo	MDMO-3	9-10	9-10	9-10	9-10	9-10	C-6
Organización y Administración de Recursos Humanos	MAN-1	7-8	7-8	7-8	7-8	7-8	A-1
Procesos de Manufactura	MDMO-3	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	Taller Textiles

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:00 a 13:00 h 16:00 a 18:00 h	7:00 a 13:00 h 16:00 a 18:00 h	7:00 a 13:00 h 16:00 a 18:00 h	7:00 a 13:00 h 16:00 a 18:00 h	7:00 a 13:00 h 16:00 a 18:00 h

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
01 de octubre de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

12 OCT 2021  
11:53 h - Alma

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento  
C.c.p. Expediente.

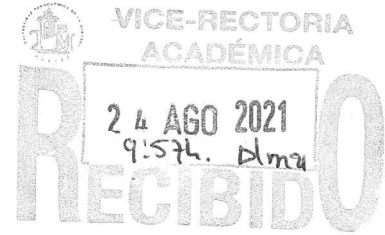


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

Dr. Enrique Guzmán Ramírez  
Profesor-Investigador  
Presente

*Acude*

*Recibi  
24/08/21  
Celej*



Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Arquitectura de Computadoras	704-A
Lógica Reconfigurable	MESIA-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.


*Recibi original*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.


De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Recibí  
24/08/21  


Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
20 de agosto de 2021.



JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

  
M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

*Acuse*

Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva  
Profesor-Investigador  
Presente

*Recibí  
24/08/21  
Olej*

VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
14 AGO 2021  
9:57h - Almor  
RECIBIDO

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Tópicos Selectos de Control	904-A
Seminario de sensores y adquisición de datos	MR-1
Microcontroladores	731-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*F. H. R. L.*

*[Signature]*  
30/08/2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
20 de agosto de 2021.

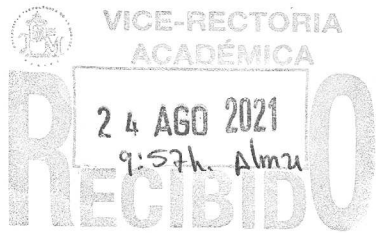


M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA



Recibi  
24/08/21  
Ocelo

M.C. Felipe Santiago Espinosa  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Microprocesadores	MESIA-1
Microcontroladores	714-A
Microcontroladores	714-B

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Recibí:  
F. [Signature]

Recibí  
24/08/21  
[Signature]

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
20 de agosto de 2021.



JEFATURA DE CARRERA  
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

M.E.C. José Antonio Juárez Abad  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Recibí  
25/08/21  
*[Signature]*



Recibí  
25/08/21  
*[Signature]*

Dr. Cuauhtémoc Héctor Castañeda Roldán  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Teoría de Optimización	707-A
Matemáticas	MESIA-1
Investigación de operaciones	902-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

Recibí  
*[Signature]*  
24/08/20



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

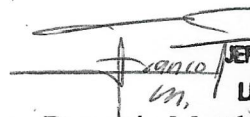
De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
23 de agosto de 2021



  
JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Méndez

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Dr. Cuauhtémoc Héctor Castañeda Roldán  
Profesor-Investigador  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
Presente

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022**. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Teoría de optimización	707-A	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00	A-36
Matemáticas	1er. Sem. MESIA	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	A-2 Pos.
Investigación de operaciones	902-A	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	Cafetería

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021

JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS  
Dr. Franco Barragán Mendoza  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

Recibido  
21/10/2021

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
22 OCT 2021  
11:58h Almu



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICENCIATURA EN MATEMATICAS APLICADAS

Recibi
25/08/21
[Signature]

VICE-RECTORIA
ACADEMICA
25 AGO 2021
Andreatel2 (2336)

Dr. Octavio Alberto Agustín Aquino
Profesor-Investigador
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Table with 2 columns: Materia, Grupo(s). Rows include: Análisis de Fourier y Armónico (907-A), Tópicos Selectos de Matemáticas (MCM-1)

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

Recibí Acuse
25/08/21
[Signature]

[Signature]

24 de agosto de 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
23 de agosto de 2021



*[Handwritten signature]*  
JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Iván René Corrales Mendoza.- Coordinador de la Maestría en Ciencias de Materiales.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICENCIATURA EN MATEMATICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Dr. Octavio Alberto Agustín Aquino
Profesor-Investigador
Universidad Tecnológica de la Mixteca
Presente

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su horario de clases y el horario laboral que deberá cumplir durante el semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022.

Table with 8 columns: Materia, Grupo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Aula. Rows include 'Análisis de Fourier y Armónico' and 'Tópicos selectos de matemáticas'.

Table with 6 columns: Horario laboral, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes. Shows time slots from 08:00-13:00 and 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
Huajuapán de León, Oaxaca
04 de octubre de 2021

Handwritten signature and stamp: JEFATURA DE CARRERA LICENCIATURA EN MATEMATICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

Stamp: VICE-RECTORIA ACADÉMICA, 22 OCT 2021, 11:52h. Almy

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.

Handwritten note: Recibí

21 de octubre de 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Recibi  
25/08/21  
[Signature]



Dr. Alejandro Iván Aguirre Salado  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Diseño y Análisis de Experimentos	506-A
Estadística elemental	LEM-1
Series de Tiempo	DMM-3

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

[Signature]  
24/08/2021

Recibi  
25/08/21  
[Signature]

Recibi  
28-08-21  
[Signature]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapiencia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

23 de agosto de 2021.



Dr. Franco Barragán Mendoza

JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. M.C. Mónica Edith García García.- Coordinador de la Licenciatura en Estudios Mexicanos.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dr. Alejandro Iván Aguirre Salado**  
Profesor-Investigador  
Universidad Tecnológica de la Mixteca  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022.**

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Diseño y análisis de experimentos	506-A	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	A-35
Estadística elemental	1er. Sem LEM	Virtual	Virtual	Virtual	Virtual	Virtual	-----
Series de tiempo	3er. Sem. DMM	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	A-4 Pos.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021

  
JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS  
**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

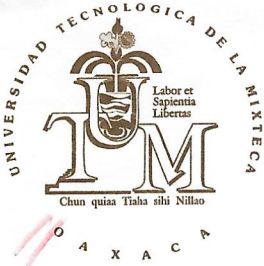


22 OCT 2021  
11:58h. Almu

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Sergio Palafox Delgado  
Profesor-Investigador  
Presente

Recibi  
25/08/21  
De los



Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Análisis Matemático II	707-A
Problemas Inversos	DMM-3

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

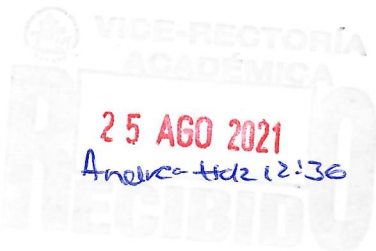
Recibi  
25/08/21



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

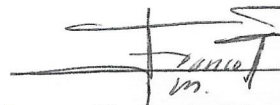
7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.



Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
23 de agosto de 2021.



  
JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

*Handwritten: HUST*

**Dr. Sergio Palafox Delgado**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022**. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Análisis matemático II	707-A	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	A-36
Problemas inversos	5to. Sem. DMM	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	AC-6 Pos

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

**Atentamente**  
**"Labor et Sapientia, Libertas"**  
Huajuapán de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021



JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
**Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas**

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

*Handwritten:* 22 OCT 2021, 11:58h. Alma  
*Handwritten:* Recibí 21/10/21



U N I V E R S I D A D T E C N O L Ó G I C A D E L A M I X T E C A  
L I C E N C I A T U R A E N M A T E M Á T I C A S A P L I C A D A S

Dr. Salvador Sánchez Perales  
Profesor-Investigador  
P r e s e n t e

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Análisis Funcional	907-A
Seminario de Tesis e Investigación V	DMM-5, DR-5

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
23 de agosto de 2021.



Dr. Franco Barragán Mendoza

JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.  
C.c.p. Dra. Esther Lugo González.- Coordinador del Doctorado en Robótica.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.

K. M. 2.5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

*ANEXO*

**Dr. Salvador Sánchez Perales**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022**. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Análisis funcional	907-A	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	A-45
Seminario de tesis e investigación V	5to. Sem. DMM D.R.	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	A-7 Pos.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021



*Francisco*  
JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS  
**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

*Recibí original*

C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
22 OCT 2021  
11:58h. Almy



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS



Recibi:  
05/10/21  
leley

Dr. Tomàs Pérez Becerra  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Introducción al Cómputo Científico	MMM-1
Cómputo cuántico	DMM-3

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

Recibi  
05/10/21

Recibi  
05/10/21

Recibi  
05/10/21



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

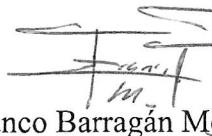
Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

01 de octubre de 2021.



  
JEFEATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Virgilio Vázquez Hipólito.- Coordinador de la Maestría en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Dr. Tomás Pérez Becerra**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022.**

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Introducción al cómputo científico	1er. Sem. MMM	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	A-5 Pos.
Cómputo cuántico	3er. Sem. DMM	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	A-4 Pos.

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-15:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Hajuapan de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021

JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS  
**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

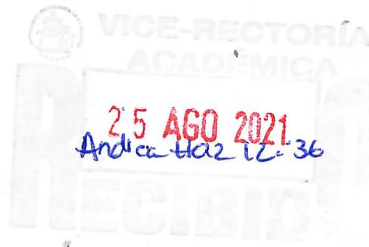
C.c.p. Dr. Agustin Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

M.C. Ana Delia Olvera Cervantes  
Profesor-Investigador  
Presente

Recibi  
25/08/21  
[Signature]



Recibi original  
24/08/2021  
[Signature]

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Modelación Estadística	MMM-1
Cálculo Diferencial e Integral	114-C

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

Recibi  
25/08/2021  
[Signature]

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

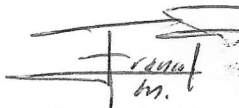
7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
23 de agosto de 2021.



  
JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

C.c.p. Dr. Virgilio Vázquez Hipólito.- Coordinador de la Maestría en Modelación Matemática.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

*AVS*  
**M.C. Ana Delia Olvera Cervantes**  
**Profesora-Investigadora**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022**. Al término del semestre invariablemente usted desarrollará un horario de labores de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Modelación estadística	1er. Sem. MMM	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	11:00-12:00	A-3 Pos
Cálculo diferencial e integral	114-C	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	A-43

Horario laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.	08:00-13:00 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.


Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

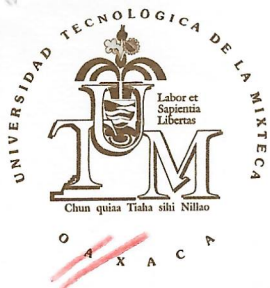
Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021

  
JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS  
**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

VICE-RECTORIA  
ACADÉMICA  
22 OCT 2021  
11:50h - Alma  
RECIBIDO  
Recibí original  
21/10/2021  




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Virgilio Vázquez Hipólito  
Profesor-Investigador  
Presente



Recibi  
25/08/21  
Deley

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
todos numéricos	502-A
Técnicas de Modelación Matemática	MMM-1, DMM-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.

2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.

3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.

5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.

6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

Recibi  
24/08/2021

Recibi  
25/08/21



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

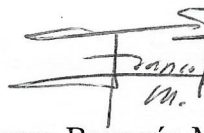
7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
23 de agosto de 2021.



  
JEFE DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

Dr. Franco Barragán Mendoza

Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

*Acuse*

**Dr. Virgilio Vázquez Hipólito**  
**Profesor-Investigador**  
**Universidad Tecnológica de la Mixteca**  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta Jefatura.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A, a partir del día 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022.**

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Métodos numéricos	502-A	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	S.C. 7
Técnicas de modelación matemática	1er. Sem. MMM	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	a-5 Posg.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario laboral	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.	09:00-14:00 16:00-19:00 hrs.

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oaxaca  
04 de octubre de 2021

*Franco*  
JEFATURA DE CARRERA  
LICENCIATURA EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS

**Dr. Franco Barragán Mendoza**  
**Jefe de Carrera de la Lic. en Matemáticas Aplicadas**

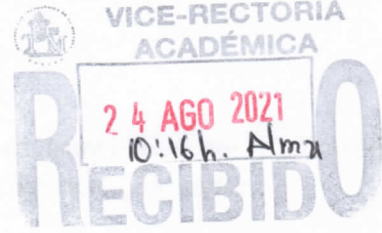
*Recibido*  
*21/10/2021*  
*[Signature]*

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.

VICERECTORIA  
ACADÉMICA  
22 OCT 2021  
11:58h. Alm21



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS



*Acuse*  
Dr. Julián Javier Carmona Rodríguez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Mecánica clásica	111-A
Síntesis de Materiales	MCM-1
Ciencia de los Materiales	917-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibi ACUSE*  
*25/08/21*  
*[Signature]*

*Recibi*  
*24/08/21*  
*[Signature]*

*Recibi*  
*23/08/21*  
*[Signature]*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica:  
<http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

23 de agosto de 2021.

Dr. Rafael Martínez Martínez

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Física Aplicada



- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Iván René Corrales Mendoza.- Coordinador de la Maestría en Ciencias de Materiales.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA  
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**Dr. Julián Javier Carmona Rodríguez**  
**Profesor-Investigador**  
**Instituto de Física y Matemáticas**  
**Presente**

Sobre la base de la asignación de la (s) materia (s) que le fue (ron) asignada (s) en su oportunidad por esta jefatura de carrera.

Por este conducto encontrará su **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2022-A**, a partir del día **04 de octubre de 2021** al **11 de febrero de 2022**.

Materia	Grupo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Aula
Mecánica Clásica	111-A	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	Taller de Tex. P-Alta
Síntesis de Materiales	MCM	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	A-1 Posg.
Ciencia de los Materiales	917-A	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	17:00-18:00	A-36

Horario Laboral	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:00 a 14:00 h	9:00 a 14:00 h	9:00 a 14:00 h	9:00 a 14:00 h	9:00 a 14:00 h
	16:00 a 19:00 h	16:00 a 19:00 h	16:00 a 19:00 h	16:00 a 19:00 h	16:00 a 19:00 h

Así mismo; por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se le recuerda que las clases deben ser impartidas por el número de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas y lugares asignados de clase.

Le agradeceré anticipadamente su colaboración y apoyo, para que las labores académicas se realicen a buen término.

Sin otro particular, me despido de usted.

**Atentamente**  
**"Labor et Sapientia, Libertas"**  
Huajuapán de León, Oax.  
05 de octubre de 2021

**Dr. Rafael Martínez Martínez**  
**Jefe de la Carrera de Ingeniería en Física Aplicada**



Recibido 05/10/21

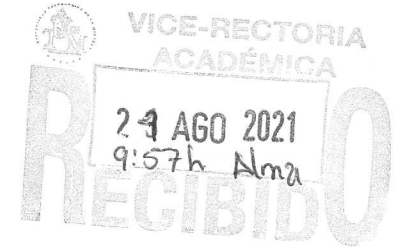
C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado. Vice-Rector Académico. Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

*Acuse*

*Recibi*  
*24/08/21*  
*Ocho*



Dr. Carlos García Rodríguez  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Máquinas Eléctricas	714-A
Máquinas Eléctricas	714-B
Control Avanzado	914-A
Control Lineal	MESIA-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibi*  
*[Signature]*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
20 de agosto de 2021.



JEFATURA DE LA CARRERA DE  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dr. Manuel Arias Montiel

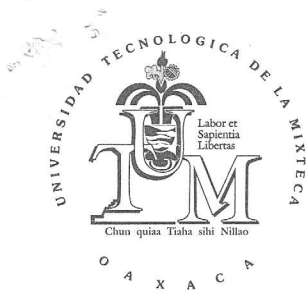
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

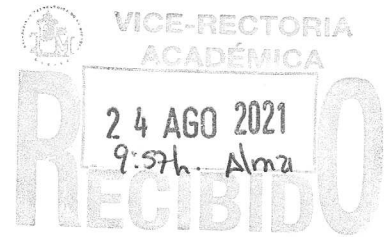
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA



*Acuse*

*Recibi  
24/08/21  
Celest*

Dr. Jesús Linares Flores  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Espacios de Sobolev y aplicaciones	DMM-3
Control no-lineal	MESIA-3

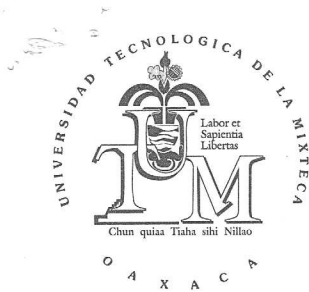
1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibi 24/08/21*

*Dr. Jesús Linares*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
20 de agosto de 2021.



JEFATURA DE LA CARRERA DE  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dr. Manuel Arias Montiel

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica

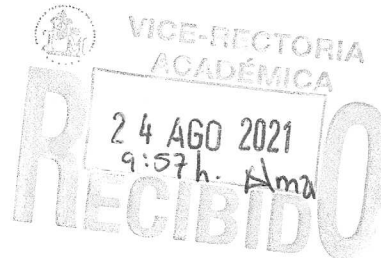
- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Sergio Palafox Delgado.- Coordinador del Doctorado en Modelación Matemática.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. Marco Antonio Contreras Ordaz.- Coordinador de la Maestría en Electrónica Opción: Sistemas Inteligentes Aplicados.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

*AUSA*

Recibi  
24/08/21  
*Celaj*



Dr. Jorge Luis Barahona Avalos  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Control Clásico	714-A
Control de Robots	MR-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

Recibi  
*[Signature]*  
23/08/2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

20 de agosto de 2021.

Dr. Manuel Arias Montiel

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica



- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

*Acuse*

*Recibi  
24/08/21  
[Signature]*

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA  
24 AGO 2021  
9:57h Alma  
RECIBIDO

Dra. Esther Lugo González  
Profesor-Investigador  
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Neumática e Hidráulica	714-B
Fundamentos de Biomecánica	MR-3
Proyecto Integrador de Ingeniería Mecatrónica	914-A

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021; 3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

*Recibi original  
23/08/21  
[Signature]*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

20 de agosto de 2021.

Dr. Manuel Arias Montiel

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica



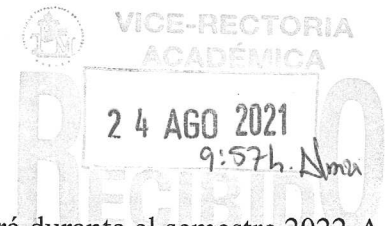
- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Fermín Hugo Ramírez Leyva.- Coordinador de la Maestría en Robótica.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. José Anibal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.  
C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Dra. Laura Marquez De Santis  
Profesor-Investigador  
Presente

Recibi  
24/08/21  
Coley



Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2022-A (Del 04 de octubre de 2021 al 11 de febrero de 2022, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Termodinámica y Máquinas Térmicas	531-A
Termodinámica y Máquinas Térmicas	531-B
Mecánica de Fluidos	717-A
Química de Materiales	MCM-1

1er avance programático, 03 de noviembre de 2021; 2do avance programático, 06 de diciembre de 2021;  
3er avance programático, 21 de enero de 2022; 4to avance programático, 03 de febrero de 2022.

Recibi Ausé  
24/08/21  
[Signature]

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.

[Signature]




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelante clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.
8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulada en el Reglamento de Alumnos.
10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.
11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente  
"Labor et Sapientia, Libertas"  
Huajuapán de León, Oax.  
20 de agosto de 2021.



  
Dr. Manuel Arias Montiel  
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica

- C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.
- C.c.p. Dr. Iván René Corrales Mendoza.- Coordinador de la Maestría en Ciencias de Materiales.- Mismo fin.
- C.c.p. Dr. José Aníbal Arias Aguilar.- Jefe de la División de Estudios de Posgrado.- Mismo fin.
- C.c.p. Expediente.

